



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

CÓDIGO 75

CURADURÍA URBANA 5 DE BOGOTÁ

Período Auditado 2015

PAD 2016

DIRECCIÓN HÁBITAT Y AMBIENTE

Bogotá, Octubre de 2016

CURADURÍA URBANA 5 DE BOGOTÁ

Contralor de Bogotá	Juan Carlos Granados Becerra
Contralor Auxiliar	Andrés Castro Franco
Directora de Hábitat y Ambiente	Luz Mary Peralta Rodríguez
Subdirectora de Fiscalización	María Margarita del Pilar Forero Moreno
Asesora	Carolina de la Torre Dueñas
Equipo de Auditoría	María Herminda González Nieto Henry Rubén Toro Acosta Sandra Constanza Ospina Gutiérrez Ricardo Bonilla Guzmán José Óscar Páez Domínguez

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	11
3.1 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y TRÁMITE DE LAS	11
<u>LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.....</u>	<u>11</u>
3.2 PROCESO DE ESTUDIO, TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS	16
3.3 ESTADO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EX CURADORA URBANA 5	17
3.4 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA	24
4. OTROS RESULTADOS	26
4.1 ATENCIÓN DE QUEJAS	26
4.2 PLAN DE MEJORAMIENTO.....	26
4.3 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	26
ANEXO 1.....	27

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Bogotá, 6 de octubre de 2016

Arquitecta

JUANA SANZ MONTAÑO

Ex Curadora Urbana 5 de Bogotá

Calle 97 N° 13-55

Código Postal 110221

Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto Ley 1421 de 1993, practicó auditoría de desempeño a la Ex Curadora Urbana 5 de Bogotá - vigencia 2015, a través, de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia en la prestación del servicio para el trámite y expedición de licencias en sus diferentes modalidades y así determinar si utilizó adecuadamente los recursos económicos, físicos y humanos para el cumplimiento de su función, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1469 de 2010, así como a las normas legales, estatutarias y procedimientos que rige el Desarrollo Urbano en la ciudad.

Es responsabilidad de la Ex Curadora el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C., para producir este informe de auditoría de desempeño, el cual contiene el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo con base en normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el trámite y expedición de las licencias de construcción y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

CONCEPTO DE GESTIÓN SOBRE EL ASPECTO EVALUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la auditoría adelantada a la vigencia 2015, conceptúa que la gestión en el trámite y expedición de licencias auditadas, cumple con los principios de eficiencia y eficacia, toda vez que la Ex Curadora Urbana 5 de Bogotá desempeñó la función pública de verificación y cumplimiento de la normatividad vigente para el otorgamiento de dichas licencias.

De las 2.043 licencias expedidas durante la vigencia, se tomó una muestra selectiva de 100 expedientes, que fueron objeto de análisis como se aprecia en el contenido del informe.

Como resultado de la evaluación a la muestra seleccionada, en cuanto al proceso de estudio, trámite y otorgamiento de licencias, a la atención de las solicitudes relacionadas con el trámite de las mismas y a la calidad de la prestación del servicio brindado, se evidenció que no se presentaron inconsistencias; por lo tanto, no hubo transgresión de la norma urbanística aplicable a los predios objeto de la expedición de las mismas, lo que nos permite conceptuar que la gestión de la Ex Curadora Urbana 5 de Bogotá es favorable para la ciudadanía del Distrito Capital.

En la revisión, análisis y evaluación realizada al Estado Financiero de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia 2015 de la Ex Curadora Urbana 5 de Bogotá, se verificó que se reflejan los ingresos provenientes de la liquidación del cargo fijo y variable, de conformidad con lo mencionado en los numerales 1 y 2 del artículo 118 del Decreto 1469 de 2010. Así mismo, se constató que los gastos por la prestación del servicio y la remuneración de la Ex Curadora, han sido cubiertos con los ingresos percibidos por concepto de expensas por trámites (cargos fijos y cargos variables), como lo determina el artículo 116 del citado Decreto.

De acuerdo con lo establecido por este Órgano de Control y de conformidad con el *Procedimiento para adelantar Auditoría De Desempeño*, adoptado en su nueva versión mediante la Resolución Reglamentaria No. 037 de 2015, a continuación se presenta el resultado para cada una de las variables:

Variables Integradoras	Elemento a Evaluar	Calificación	Ponderación	Calificación Total
<i>Evaluación de la gestión y resultados en el proceso de estudio, trámite y otorgamiento de licencias de urbanismo y construcción.</i>	<i>Cumplimiento de la norma urbanística</i>	100	70%	70
<i>Evaluación de la atención a las solicitudes relacionadas con el trámite de licencias de urbanismo y construcción</i>	<i>Eficiencia y oportunidad de respuesta a las solicitudes relacionadas con el trámite de licencias</i>	100	20%	20
<i>Evaluación de la calidad en la prestación del servicio en la Curaduría</i>	<i>Cumplimiento del Decreto 1469 de 2010, compilado por el Decreto 1077 de 2015</i>	100	10%	10
Sumatoria Total				100

El rango de calificación para obtener el concepto, se define:

Rango	Concepto
<i>Igual o superior a 80 puntos</i>	<i>Favorable</i>
<i>Inferior a 80 Puntos</i>	<i>Desfavorable</i>

El resultado obtenido nos permite conceptualizar que la Gestión y Resultados de la Ex Curadora Urbana 5 de Bogotá, **es favorable**, con una calificación de 100.

PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones de auditoría, no se requiere que el sujeto de vigilancia y control fiscal emprenda acciones de mejoramiento de la gestión pública.

El anexo a la presente carta de conclusiones contiene los resultados obtenidos por este órgano de Control.

Atentamente,

LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ
Directora Técnica Sectorial

Revisó: María Margarita Forero M. – Subdirectora Fiscalización Control Urbano
Elaboró: Equipo Auditor

2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA

Se orientó a evaluar el proceso de estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas seleccionadas en la muestra, radicadas durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015, ante la Ex Curadora Urbana 5 de Bogotá, quien expidió 2.043 licencias¹.

Se analizó específicamente el estudio, trámite y expedición de las licencias de construcción en la modalidad de obra nueva y demolición total, ejecutoriadas en la vigencia 2015, con una selección de una muestra de 100 expedientes con el objeto de comprobar el cumplimiento de las normas urbanísticas y demás reglamentaciones que conllevaron la autorización específica sobre uso y aprovechamiento del suelo, en el área del Distrito Capital, además de comprobar la oportunidad y respuesta a las quejas y reclamos de terceros que se hicieron parte dentro del trámite y expedición de las licencias expedidas en la vigencia evaluada.

Esta auditoría de desempeño se realizó en forma integral, posterior y selectiva a la gestión de la Ex Curadora Urbana 5 de Bogotá, en el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas² y específicamente en lo concerniente a las licencias de construcción.

La muestra se determinó optando por las licencias de construcción en la modalidad de obra nueva y demolición total³ que fueron aprobadas por la Ex Curadora Urbana 5 de Bogotá. Se seleccionaron 100 licencias para la respectiva evaluación, sobre un total de 2.043 expedidas durante la vigencia evaluada:

CUADRO 1
MUESTRA SELECCIONADA LICENCIAS
VIGENCIA 2015

N°	No. de Radicación	No. Licencia	Aprobada mediante el Decreto	Área	Fecha Ejecutoria
1	1452002	LC 15-5-0334	Decreto 190 de 2004	35597,9	12-may-15
2	1452438	RES 15-5-1120	Decreto 190 de 2004	35143,58	11-ago-15
3	1452653	LC 15-5-0509	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	22365,03	07-jul-15
4	1452152	LC 15-5-0384	Decreto 190 de 2004	19025,3	25-may-15
5	1550497	LC 15-5-0631	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	15358,83	07-dic-15

¹ Información entregada por el Curador Urbano 5, en respuesta al requerimiento realizado con el oficio 1-2016-41184 del 22 de agosto de 2016.

² Decreto 1469 de abril 30 de 2010 – Artículo 1° - Licencia Urbanística.

³ Decreto 1469 de abril 30 de 2010 – Artículo 7° - Licencias de Construcción y sus modalidades.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

N°	No. de Radicación	No. Licencia	Aprobada mediante el Decreto	Área	Fecha Ejecutoria
6	1550217	LC 15-5-0636	Decreto 190 de 2004	14546,73	25-sep-15
7	1550485	LC 15-5-0766	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	12903,82	26-nov-15
8	1551749	LC 15-5-0830	Decreto 190 de 2004	11341	03-dic-15
9	1452649	LC 15-5-0387	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	11138,71	25-may-15
10	1550468	LC 15-5-0743	Decreto 190 de 2004	11125,67	12-nov-15
11	1550638	LC 15-5-0773	Decreto 190 de 2004	10680,81	07-dic-15
12	1452562	LC 15-5-0489	Decreto 190 de 2004	10082,12	13-jul-15
13	1550519	LC 15-5-0767	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	10034,6	15-ene-16
14	1550354	LC 15-5-0606	Decreto 190 de 2004	9040,02	20-ago-15
15	1550402	LC 15-5-0667	Decreto 190 de 2004	8530,65	16-oct-15
16	1452145	LC 15-5-0196	Decreto 190 de 2004	8523,44	05-mar-15
17	1451779	LC 15-5-0370	Decreto 190 de 2004	8334,47	26-may-15
18	1550570	LC 15-5-0804	Decreto 190 de 2004	7722,53	04-dic-15
19	1452563	LC 15-5-0525	Decreto 190 de 2004	7183,48	17-jul-15
20	1551093	LC 16-5-0045	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	7050,22	27-ene-16
21	1451141	LC 15-5-0171	Acuerdo 6/1990	6864,39	27-feb-15
22	1452039	LC 15-5-0459	Decreto 190 de 2004	6550,56	31-ago-15
23	1452255	LC 15-5-0155	Decreto 190 de 2004	6488,42	13-mar-15
24	1452601	LC 15-5-0589	Decreto 190 de 2004	6203,5	01-sep-15
25	1550422	LC 15-5-0870	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	6001,32	18-ene-16
26	1452368	LC 15-5-0389	Decreto 190 de 2004	5546,21	25-may-15
27	1452197	LC 15-5-0278	Decreto 190 de 2004	5521,23	22-jul-15
28	1451413	LC 15-5-0153	Decreto 190 de 2004	5143,23	13-mar-15
29	1550544	LC 15-5-0780	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	4929,32	10-nov-15
30	1452190	LC 15-5-0477	Decreto 190 de 2004	4616,93	05-jun-15
31	1451754	LC 15-5-0447	Decreto 190 de 2004	4554,8	03-jun-15
32	1451719	LC 15-5-0351	Decreto 190 de 2004	4478,77	24-abr-15
33	1550314	LC 15-5-0704	Decreto 190 de 2004	4311,73	05-oct-15
34	1452124	LC 15-5-0063	Decreto 190 de 2004	4249,1	04-feb-15
35	1551144	LC 15-5-0813	Decreto 190 de 2004	4090,68	11-dic-15
36	1452470	LC 15-5-0436	Decreto 190 de 2004	3894,99	01-jun-15
37	1551432	LC 15-5-0823	Decreto 190 de 2004	3733,23	25-nov-15
38	1452434	LC 15-5-0392	Decreto 190 de 2004	3528,82	13-may-15
39	1452238	LC 15-5-0424	Decreto 190 de 2004	3233,6	11-jun-15
40	1550591	LC 15-5-0772	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	3102,03	12-nov-15
41	1451561	LC 15-5-0197	Decreto 190 de 2004	3068,99	12-mar-15
42	1451882	LC 15-5-0219	Decreto 190 de 2004	3061,56	13-mar-15
43	1451481	LC 15-5-0270	Decreto 190 de 2004	3039,38	24-abr-15
44	1451391	LC 15-5-0058	Decreto 190 de 2004	3027,76	30-ene-15
45	1552108	LC 16-5-0052	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	2993,44	29-ene-16



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

N°	No. de Radicación	No. Licencia	Aprobada mediante el Decreto	Área	Fecha Ejecutoria
46	1451107	LC 15-5-0078	Decreto 190 de 2004	2861,3	02-feb-15
47	1551510	LC 16-5-0062	Decreto 190 de 2004	2833,19	03-feb-16
48	1550734	LC 15-5-0686	Decreto 190 de 2004	2604,04	28-sep-15
49	1451635	LC 15-5-0368	Decreto 190 de 2004	2602,05	13-may-15
50	1551150	LC 15-5-0867	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	2589,5	22-dic-15
51	1452599	LC 15-5-0588	Decreto 190 de 2004	2289,14	01-sep-15
52	1550572	LC 15-5-0793	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	2259,79	13-nov-15
53	1451333	LC 14-5-0634	Decreto 190 de 2004	2199,32	13-ene-15
54	1452551	LC 15-5-0467	Decreto 190 de 2004	2128,57	01-jun-15
55	1451661	LC 15-5-0104	Decreto 190 de 2004	2052	09-feb-15
56	1452225	LC 15-5-0458	Decreto 190 de 2004	1976,94	13-jul-15
57	1551028	LC 15-5-0858	Decreto 190 de 2004	1906,59	18-dic-15
58	1550563	LC 15-5-0715	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	1899,72	13-oct-15
59	1452259	LC 15-5-0295	Decreto 190 de 2004	1897,47	28-abr-15
60	1550555	LC 15-5-0699	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	1876,02	30-sep-15
61	1550822	LC 15-5-0877	Decreto 190 de 2004	1855,17	20-ene-16
62	1452407	LC 15-5-0482	Decreto 190 de 2004	1825,07	10-jun-15
63	1550716	LC 15-5-0818	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	1794,99	20-nov-15
64	1452315	LC 15-5-0508	Decreto 190 de 2004	1548,78	18-jun-15
65	1452186	LC 15-5-0442	Decreto 190 de 2004	1532,24	29-may-15
66	1452129	LC 15-5-0448	Decreto 190 de 2004	1525,82	27-may-15
67	1550652	LC 15-5-0761	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	1464,99	28-oct-15
68	1451650	LC 15-5-0293	Decreto 190 de 2004	1447,56	28-abr-15
69	1451337	LC 15-5-0040	Decreto 190 de 2004	1426,69	16-ene-15
70	1451336	LC 15-5-0119	Decreto 190 de 2004	1410,58	13-feb-15
71	1451625	LC 15-5-0074	Decreto 190 de 2004	1403,01	02-feb-15
72	1550817	LC 15-5-0791	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	1322,61	10-nov-15
73	1551779	LC 15-5-0788	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	1242,5801	13-nov-15
74	1451776	LC 15-5-0100	Decreto 190 de 2004	1223,54	06-feb-15
75	1452644	LC 15-5-0553	Decreto 190 de 2004	1202,03	13-jul-15
76	1451549	LC 15-5-0080	Decreto 190 de 2004	1175,4	03-feb-15
77	1550476	LC 15-5-0549	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	1143,63	13-jul-15
78	1550003	LC 15-5-0562	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	1142,42	15-jul-15
79	1550206	LC 15-5-0765	Decreto 190 de 2004	1105,14	26-nov-15
80	1550704	LC 15-5-0617	Decreto 190 de 2004	1044,98	19-ago-15
81	1550313	LC 15-5-0497	Decreto 190 de 2004	1016,56	16-jul-15
82	1550712	LC 15-5-0675	Decreto 190 de 2004	984,19	25-sep-15
83	1452078	LC 15-5-0192	Decreto 190 de 2004	964,77	12-mar-15



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

N°	No. de Radicación	No. Licencia	Aprobada mediante el Decreto	Área	Fecha Ejecutoria
84	1550255	LC 15-5-0230	Decreto 190 de 2004	902,62	13-mar-15
85	1552005	LC 16-5-0061	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	899,52	02-feb-16
86	1451814	LC 15-5-0242	Decreto 190 de 2004	865,6	16-abr-15
87	1551322	LC 15-5-0725	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	862,27	14-oct-15
88	1551155	LC 15-5-0871	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	842,06	07-ene-16
89	1451996	LC 15-5-0327	Decreto 190 de 2004	797,21	10-abr-15
90	1451445	LC 14-5-0643	Decreto 190 de 2004	792,73	19-ene-15
91	1452093	LC 15-5-0342	Decreto 190 de 2004	785,32	14-abr-15
92	1550302	LC 15-5-0315	Decreto 190 de 2004	775,1	31-mar-15
93	1451446	LC 15-5-0344	Decreto 190 de 2004	763,05	21-abr-15
94	1550882	LC 15-5-0849	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	759,27	30-dic-15
95	1550556	LC 15-5-0671	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	741,1	21-sep-15
96	1452206	LC 15-5-0406	Decreto 190 de 2004	702,92	08-may-15
97	1550671	LC 15-5-0674	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	695,92	22-sep-15
98	1452413	LC 15-5-0440	Decreto 190 de 2004	658	26-may-15
99	1451536	LC 15-5-0120	Decreto 190 de 2004	640,63	13-feb-15
100	1450991	LC 15-5-0059	Decreto 190 de 2004	637,31	23-feb-15

Fuente: Base de datos enviada por la Ex Curadora Urbana 5

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo con el análisis realizado a los expedientes de las 100 licencias seleccionadas en la muestra, se efectuó la evaluación de la gestión y resultados de la Ex Curadora Urbana 5 durante la vigencia 2015, mediante la aplicación simultánea y articulada de los sistemas de control fiscal, con el propósito de verificar y analizar la calidad en la prestación de su servicio y verificación de los procedimientos adoptados para la expedición de las licencias y sus modificaciones, determinando si los recursos económicos, físicos, humanos y tecnológicos, dispuestos para el cumplimiento de su función, fueron utilizados de manera eficiente y eficaz de acuerdo con la normatividad aplicable.

En la evaluación de la calidad y eficiencia en la prestación del servicio, se tuvo en cuenta los aspectos señalados en el Capítulo VI del Decreto 1469 de 2010.

De la valoración realizada a las licencias seleccionadas en la muestra por el equipo auditor, se obtuvieron los resultados reflejados en el contenido de este informe, así:

3.1 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y TRÁMITE DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Para determinar la calidad en la prestación del servicio y trámite de las licencias de construcción, se tuvo en cuenta los procesos implementados por la Ex Curadora, arrojando los siguientes resultados:

Proceso de radicación ante la Ex Curadora 5

Las solicitudes de licencias se radican y numeran de manera consecutiva dejando constancia de los documentos aportados por el solicitante. Si la solicitud no está completa, se radica dejando constancia de ese hecho y se advierte al usuario que cuenta con 30 días hábiles para completar la radicación, so pena de entenderse desistida.

De acuerdo con el trámite a solicitar, el área de radicación revisa cada uno de los documentos exigidos legalmente y a su vez diligencia el formato de revisión e información del proyecto, certificando si la documentación recibida quedó en legal y debida forma o si es necesario conceder el término ya señalado para su complemento, esto da como resultado que las licencias urbanísticas expedidas por la Ex Curadora Urbana 5 de Bogotá reúnen los requisitos exigidos legalmente, en

su integridad, pues implican la certificación del cumplimiento de las normas y demás reglamentaciones en que se fundamentan.

Los registros implementados por la Ex Curadora fueron los siguientes:

- F-AL-003 Hoja de ruta arquitectura
- F-AL-007 Control de expedientes
- Sistema de información de la CU5
- F-GC-004 Control de producto no conforme
- F-AL-009 Revisión Cartográfica de Urbanismo
- I-AL-001 Instructivo elaboración cartas a vecinos
- P-AL-002 Procedimiento revisión cartográfica de planos urbanísticos
- Comunicación a vecinos

Igualmente, se pudo establecer que la función de reparto de los expedientes unifamiliares y bifamiliares de vivienda de interés social (VIS), los de vivienda de interés prioritario (VIP) y estatales, se realizó durante el año 2015 bajo la coordinación y subordinación de la Arq. Juana Sanz de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015.

Equipo Interdisciplinario

La Ex Curadora contó con el equipo interdisciplinario especializado. Se realizaron cambios los cuales fueron informados y aprobados por la Secretaria Técnica de Veeduría de las Curadurías.

Proceso de Atención de trámites y procedimientos de competencia de la Ex Curadora

Se pudo evidenciar que la Ex Curadora Urbana contó con diferentes canales de comunicación al ciudadano, entre ellos el correo institucional atencionalcliente@curaduriaurbana5.com, la página web y el PBX para atención directa a público.

Igualmente, adelantó trámites a través de registros en los expedientes analizados, con el fin de que los vecinos colindantes o los terceros involucrados hicieran valer sus derechos y manifestaran las objeciones que en orden urbanístico, estructural, arquitectónico o jurídico, estos consideraron pertinentes.

Para la efectividad de todos estos procesos la Ex Curadora contó con certificación de calidad desde el año 2013, razón por la cual este tema se manejó desde la perspectiva de la norma ISO.

Plazos indicativos para pronunciarse sobre la solicitud de una licencia

La Ex Curadora Urbana 5 implementó el sistema de categorización para el trámite y estudio, en función de la complejidad del proyecto objeto de la solicitud, de acuerdo con las variables establecidas en el artículo 17 y de las categorías previstas en el artículo 18 del Decreto 1469 de 2010 y el Decreto Compilatorio 1077 de 2015.

Así mismo, dentro del Sistema de Gestión de Calidad definió un procedimiento de estudio técnico y jurídico con el fin de cumplir con los plazos legales para pronunciarse sobre las solicitudes que se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO 2
RESULTADOS DE LA CATEGORIZACION DE TIEMPOS
VIGENCIA 2015

MES	META	RESULTADOS OBTENIDOS	ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
ENERO FEBRERO	8,33%	48,19%	De 83 expedientes resueltos en el mes de enero el 48.19% (40) de los expedientes fueron resueltos en 40 días y menos.	Haciendo un análisis de la estadística del bimestre enero febrero, se evidencia que hay un buen cumplimiento de la meta, por lo que se estará en seguimiento para observar el comportamiento del mismo según el porcentaje mensual de aumento.
MARZO ABRIL	16,66%	46,25%	De 80 expedientes resueltos en el mes de febrero el 46.25% (37) de los expedientes fueron resueltos en 40 días y menos.	Nuevamente para este bimestre se observa cumplimiento por encima de la meta, por lo que no se proponen mejoras, se realizará seguimiento.
MAYO JUNIO	24,99%	40,74%	De 135 expedientes resueltos en el mes de marzo el 40.47% (55) de los expedientes fueron	Para el bimestre se cumple la meta satisfactoriamente por lo que no se proponen mejoras.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

MES	META	RESULTADOS OBTENIDOS	ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
			resueltos en 40 días y menos.	
JULIO AGOSTO	33,32%	44,87%	De 78 expedientes resueltos en el mes de abril el 40.47 (55) de los expedientes fueron resueltos en 40 días y menos.	Para el bimestre se cumple satisfactoriamente la meta lo que sugiere que el esfuerzo del equipo técnico por mejorar los tiempos de estudio ha sido un compromiso constante.
SEPTIEMBRE OCTUBRE	41,65%	49,23%	De 65 expedientes resueltos en el mes de mayo el 49% (32) de los expedientes fueron resueltos en 40 días y menos.	En el bimestre se cumple el indicador aunque se evidencia la aproximación de la meta contra el resultado, lo que hace más rigurosa la dedicación al control de los tiempos.
NOVIEMBRE DICIEMBRE	58,31%	59,26%	De 54 expedientes resueltos en el mes de julio el 50% (32) de los expedientes fueron resueltos en 40 días y menos.	GRUPO II En el bimestre nov dic cumple nuevamente el indicador sin embargo está muy cerca de la meta, se socializa esta situación en el grupo para tratar de superarla para el mes siguiente
TOTAL	17%	47,22%		

Fuente: Base de datos enviada por la Ex Curadora Urbana 5

Derechos de petición, quejas y reclamos tramitados por la Ex Curadora

La Ex Curadora definió un procedimiento de sugerencias, peticiones, quejas y reclamos, dentro del cual dispuso un botón de pánico buzón de sugerencias, área de correspondencia y atención personalizada por parte del área de Calidad. Se definió el tiempo de respuesta y se tomaron las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora en los casos que aplicó.

Durante la vigencia 2015 la Ex Curadora Urbana 5 recibió los siguientes derechos de petición, quejas y reclamos los cuales fueron subsanados de la siguiente manera:

CUADRO 3
DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS Y RECLAMOS
VIGENCIA 2015

MES	META	RESULTADOS OBTENIDOS	ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
ENERO FEBRERO	80%	100%	Para el bimestre se presentó una queja de la siguiente manera: 1- La señora Martha Martínez se queja porque no le atendieron la cita, manifestando que ella le dijeron que era a una hora diferente de la que decía la programación y que tenía suma urgencia ya que el expediente 14-5-2365 está para vencerse.	Para solucionar la queja de la señora Martínez se realizó una investigación del suceso, se corroboró que la cita estaba programada y que la señora asistió cuando ya la arquitecta estaba atendiendo otra persona, pero con el ánimo de atenderla a la misma se le dio una cita para el 04 de febrero, la cual fue cumplida con el profesional responsable, se le brindó la información que necesitaba y quedaron de aportar las observaciones faltantes. La Sra. Martínez manifestó conformidad con la acción inmediata que tomó la Curaduría.
MARZO ABRIL	80%	100%	Para el bimestre se presentaron tres (3) quejas: 1- El Sr. Luis Navarrete se quejó porque no estaba de acuerdo con el procedimiento que se debe hacer para obtener una consulta, manifestando que el es adulto mayor y que no puede asistir muy temprano a la Curaduría. 2-El Sr. Bautista se queja por la negligencia del funcionario Edison Mora en cuanto a las consultas de norma que brinda. 3- El Sr. Jhon Garay se queja porque llegó a retirar la licencia y en ese momento no estaba firmada por lo que se molestó mucho.	Estas quejas se contestaron de la siguiente manera: 1- Se contactó telefónicamente al Sr. Navarrete y se le dijo que por favor cuando se acercara preguntara por el trato especial para tercera edad, mujeres embarazadas y/o con niños, par atenderlo en el instante. 2- Se le contactó por escrito en el cual se le explicó los horarios de atención y sobre los llamados de atención pertinentes. 3- Se le contestó por medio de carta manifestando que se mejorara el control de los tiempos. De las tres respuestas manifestaron conformidad con las acciones tomadas por la Curaduría Urbana 5.
MAYO JUNIO	80%	50%	Para el bimestre se presentaron dos (2) quejas: 1- Constructora escala se queja por el comportamiento de un funcionario 2- La señora Paula Apolinar se queja manifestando que no se le comentaron los	Estas quejas se contestaron de la siguiente manera: 1- se realizó una respuesta escrita en la cual se le manifiesta al interesado que se le hizo un llamado de atención al funcionario y se realizará un seguimiento a su comportamiento. 2- En el segundo caso se realizó una respuesta escrita en la cual se le manifiesta a la Sra. Apolinar los términos de ley de las solicitudes de licencia y

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

MES	META	RESULTADOS OBTENIDOS	ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
			requerimientos jurídicos, ni de ingeniería y que las citas con los profesionales son muy difíciles de concertar.	respecto de los reemplazos de vacaciones, se realizará un análisis de la política de reemplazos para evaluar si requiere de algún cambio. de igual manera se aclaró al usuario que estamos en términos de ley. De las dos respuestas emitidas la señora apolinar manifestó inconformidad con la acción tomada por la curaduría ya que su proyecto fue desistido. (se revisó y se desistió por tema de ingeniería y la queja de la usuaria fue por las vacaciones de la Arquitecta)
JULIO AGOSTO	80%	100%	No se reportaron quejas en el bimestre	No se proponen acciones de mejora
SEPTIEMBRE OCTUBRE	80%	100%	Para el bimestre se presentó una (1) queja: 1- La señora Rosa Ambar porque le parece absurdo que se repartan turnos para atención de consultas.	Se respondió con una comunicación escrita en la cual se le explica a la señora Ámbar las políticas internas establecidas por la curaduría respecto de las consultas de norma, por lo que posteriormente se le comunicó telefónicamente para saber de su conformidad frente al tema y ella respondió afirmativamente, sin embargo se le ofreció el servicio de correo atencionalcliente@curaduriaurbana5.com para que pueda resolver sus inquietudes también por este medio.
NOVIEMBRE DICIEMBRE	80%	100%	No se reportaron quejas en el bimestre	No se proponen acciones de mejora. Pero la mejora en el servicio respecto del botón de alerta del primer piso ha podido filtrar y subsanar inmediatamente las inconformidades que se han presentado que se encuentran registradas en el formato F-SC-002, en concordancia con la norma 1002 de 2004 sobre atención de quejas y sobre el cumplimiento de nuestro objetivo que es la satisfacción del cliente.
TOTAL	80%	92%		

Fuente: Base de datos enviada por la Ex Curadora Urbana 5

En el desarrollo de esta auditoría, se observó que la totalidad de las peticiones, quejas y solicitudes de información solicitadas a la Ex Curadora, fueron resueltas oportunamente.

3.2 PROCESO DE ESTUDIO, TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

La evaluación se realizó a 100 licencias urbanísticas con el fin de comprobar el cumplimiento de las normas y demás reglamentaciones en que se fundamenta y conlleva la autorización específica sobre uso y aprovechamiento del suelo, y de

verificar la oportunidad y respuesta a las quejas y reclamos de terceros que se hacen parte dentro del trámite y expedición de la licencia.

Se verificó que las licencias expedidas cumplieran con la normatividad prevista en el Decreto 190 de 2004 Plan de Ordenamiento Territorial – POT, y en cada una de la Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) establecidas.

Las licencias de construcción evaluadas se encuentran en la modalidad de obra nueva y demolición total, las cuales fueron expedidas y están acordes con la ley, trámite y expedición de la norma urbanística, documentos y plazos de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1469 de 2010, por cuanto no presentaron observaciones de carácter técnico y normativo.

3.3 ESTADO FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EX CURADORA URBANA 5 DE BOGOTÁ

La Ex Curadora Urbana notificaba la carta de viabilidad al interesado para el pago de las expensas faltantes y a su vez efectuaba la solicitud de los respectivos soportes de pago de los impuestos o contribuciones cuando fuese el caso para continuar con el trámite de expedición de licencia, dentro de los términos legales establecidos.

La Ex Curadora siempre tuvo dispuesto un mecanismo de alerta que originó un control exacto en el sistema de información, que no permitía que se emitiera una licencia si no estaban diligenciados los campos de impuestos necesarios para cada trámite. Además, contaba con el procedimiento de pagos para recibir todas y cada una de las obligaciones para el expediente, y el área jurídica generaba un visto bueno para continuar con el trámite de la expedición.

La tabla de expensas se publicó constantemente en dos carteleras visibles a disposición de los interesados, una frente a la tesorería de la Curaduría y la otra frente a la recepción, también se publicó en la página web y en el sitio de ubicación de la fotocopidora, en la mencionada tabla se plasmó toda la información requerida para conocer el cargo fijo y variable de un expediente, así como las expensas por otras actuaciones, al igual que los componentes, el uso y estrato o categoría en cualquier clase de usos del suelo y el factor que regula la relación entre el valor de las expensas y la cantidad de metros cuadrados objeto de la solicitud de acuerdo con los índices expresados en la norma.

La evaluación realizada al Estado de Resultados Financieros presentado por la Ex Curadora 5 a diciembre 31 de 2015, se realizó mediante la revisión de documentos y cruce de los saldos de las cuentas mostradas contra el contenido de los libros auxiliares.

Dentro de la contabilidad se establecieron centros de costos para ingresos recibidos por cargos fijos, cargos variables y otras actuaciones, de esta manera se reflejaron en el informe entregado en la rendición de la cuenta.

Se efectuaron pruebas de auditoría a los 100 expedientes determinados en la muestra, con el fin de corroborar que la liquidación de los cargos fijos y variables estuviese contabilizado en las fechas registradas en las correspondientes facturas.

CUADRO 4
REGISTRO CONTABLE CARGOS FIJOS Y VARIABLES

Cifras en pesos

No. de Radicación	Aprobada mediante el Decreto	FACTURA				
		Cargo fijo	Fecha	Responsable	Cargo variable	Fecha
1452002	Decreto 190 de 2004	346.685	8 de octubre de 2014	Promotora Alameda de Granada SAS Promotora Inmobiliaria Cedritos	57.497.511	20 de marzo de 2015
1452438	Decreto 190 de 2004	346.685	26 de noviembre de 2014	Amarillo SAS	72.348.612	1 de junio de 2015
1452653	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	924.493	22 de diciembre de 2014	Construcciones Lambda	80.244.986	12 de junio de 2015
1452152	Decreto 190 de 2004	924.493	24 de octubre de 2014	Álvarez Montoya Adriana Patricia Gradeco Construcciones	72.944.673	13 de abril de 2015
1550497	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	362.640	18 de marzo de 2015	Edificadora Unique	22.766.133	24 de agosto de 2015
1550217	Decreto 190 de 2004	382.640	10 de febrero de 2015	EPYCA	21.859.208	18 de agosto de 2015
1550485	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	967.040	17 de marzo de 2015	Edificadora El Bosque	55.254.120	5 de octubre de 2015
1551749	Decreto 190 de 2004	701.104	14 de septiembre de 2015	Constructora Concreto	48.056.848	12 de noviembre de 2015
1452649	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	346.685	22 de diciembre de 2014	Ambienti Constructora	17.480.099	23 de abril de 2015
1550468	Decreto 190 de 2004	362.640	13 de marzo de 2015	Inversiones Racuellar	17.747.655	16 de octubre de 2015



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No. de Radicación	Aprobada mediante el Decreto	FACTURA				
		Cargo fijo	Fecha	Responsable	Cargo variable	Fecha
1550638	Decreto 190 de 2004	967.040	9 de abril de 2015	Fundación Colegio Anglo	53.893.178	8 de octubre de 2015
1452562	Decreto 190 de 2004	924.493	11 de diciembre de 2014	Colmedica Medicina Prepagada	36.867.655	9 de junio de 2015
1550519	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	483.520	20 de marzo de 2015	Gradeco Construcciones	18.399.146	22 de octubre de 2015
1550354	Decreto 190 de 2004	967.040	27 de febrero de 2015	Fundación Educativa de Inglaterra	18.849.424	10 de agosto de 2015
1550402	Decreto 190 de 2004	967.040	5 de marzo de 2015	Universidad de los Andes	34.378.919	7 de septiembre de 2015
1452145	Decreto 190 de 2004	924.493	24 de octubre de 2014	Cámara de Comercio de Bogotá	9.855.475	19 de febrero de 2015
1451779	Decreto 190 de 2004	924.493	5 de septiembre de 2014	Secret de Educación DC	27.305.610	22 de abril de 2015
1550570	Decreto 190 de 2004	362.640	30 de marzo de 2015	Construcción de Proyectos Inmobiliarios	12.326.260	15 de octubre de 2015
1452563	Decreto 190 de 2004			Bulevar de San Victorino	35.273.297	12 de junio de 2015
1551093	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	987.040	9 de junio de 2015	Almacenes Éxito		
1451141	Acuerdo 6/1990	924.493	12 de junio de 2014	Indega SA	38.879.236	6 de febrero de 2015
1452039	Decreto 190 de 2004	924.493	9 de octubre de 2014	Serrano Valenzuela Juan Camilo Neutroproviv	30.966.583	15 de mayo de 2015
1452255	Decreto 190 de 2004	346.685	31 de octubre de 2014	Ingenal SA	17.702.324	20 de febrero de 2015
1452601	Decreto 190 de 2004	346.685	16 de diciembre de 2014	Sociedad Estigia SA	17.957.220	29 de julio de 2015
1550422	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	483.520	9 de marzo de 2015	SL Research Colombia	14.507.287	
1452368	Decreto 190 de 2004	924.493	18 de noviembre de 2014	Seguro de riegos laborales Suramericana	27.813.480	25 de marzo de 2015
1452197	Decreto 190 de 2004	577.808	29 de octubre de 2014	BM Promoción y Gerencia	17.179.602	17 de marzo de 2015
1451413	Decreto 190 de 2004	577.808	18 de julio de 2014	Servizortal SA	16.670.286	16 de febrero de 2015
1550544	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	604.400	5 de mayo de 2015	Parra de Peña Hilda	16.815.787	28 de octubre de 2015
1452190	Decreto 190 de 2004	577.808	29 de octubre de 2014	Aqualas SAS	15.662.580	27 de mayo de 2015
1451754	Decreto 190 de 2004	577.808	4 de septiembre de 2014	Vásquez Mejía Ma Cristina Lenguaje Urbano SA	15.537.341	15 de mayo de 2015
1451719	Decreto 190 de 2004	924.493	1 de septiembre de 2014	Residere SAS Higuera Sanabria Javier Alejandro	24.611.533	8 de abril de 2015



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No. de Radicación	Aprobada mediante el Decreto	FACTURA				
		Cargo fijo	Fecha	Responsable	Cargo variable	Fecha
1550314	Decreto 190 de 2004	483.520	24 de febrero de 2015	Venegas Medina Luis G	12.027.065	28 de septiembre de 2015
1452124	Decreto 190 de 2004	924.493	22 de octubre de 2014	Centro Dermatológico Federico Lleras	9.926.115	29 de diciembre de 2014
1551144	Decreto 190 de 2004	483.520	12 de junio de 2015	Hospital Rafael Uribe	11.644.942	11 de noviembre de 2015
1452470	Decreto 190 de 2004	346.685	28 de noviembre de 2014	Omega Corporación de Construcciones	8.469.984	15 de abril de 2015
1551432	Decreto 190 de 2004	604.400	24 de julio de 2015	Altos del Belmonte	14.007.302	18 de noviembre de 2015
1452434	Decreto 190 de 2004	924.493	28 de noviembre de 2014	Constructora Teypro	21.198.179	27 de abril de 2015
1452238	Decreto 190 de 2004	924.493	31 de octubre de 2014	Secret de Educación DC	6.779.833	6 de mayo de 2015
1550591	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	967.040	7 de abril de 2015	Dosplus	19.840.075	20 de octubre de 2015
1451561	Decreto 190 de 2004	346.685	11 de agosto de 2014	Inversiones Vogobal Ltda	7.239.999	26 de febrero de 2015
1451882	Decreto 190 de 2004	346.685	19 de septiembre de 2014	Casanova Polo Miguel Ángel Empalme Grupo Constructor	7.227.987	27 de febrero de 2015
1451481	Decreto 190 de 2004	924.493	30 de julio de 2014	Estructura y Diseños Arquitectónicos SAS	16.475.046	19 de marzo de 2015
1451391	Decreto 190 de 2004	462.246	16 de julio de 2014	Construcciones e Inversiones Proyectar In	9.564.149	19 de enero de 2015
1552108	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	604.400	29 de octubre de 2015	Guiar Grupo de Inversiones		
1451107	Decreto 190 de 2004	924.493	10 de junio de 2014	Promotora Aptos Dann SA	5.343.192	15 de enero de 2015
1551510	Decreto 190 de 2004	967.040	5 de agosto de 2015	Edificio Charleston	4.945.162	18 de enero de 2016
1550734	Decreto 190 de 2004	773.632	22 de abril de 2015	Tecniaguas Industrial	17.203.302	15 de septiembre de 2015
1451635	Decreto 190 de 2004	739.594	20 de agosto de 2014	Misioneras de la Cruz y de Nuestra Señora	12.557.673	17 de abril de 2015
1551150	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	181.320	16 de junio de 2015	Habitus Construcciones	3.733.843	16 de diciembre de 2015
1452599	Decreto 190 de 2004	346.685	16 de diciembre de 2014	Sociedad Estigia SA	7.359.194	29 de julio de 2015
1550572	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	483.520	30 de marzo de 2015	Arquimoderna Construcciones	7.752.397	29 de octubre de 2015
1451333	Decreto 190 de 2004	924.493	9 de julio de 2014	Almacenes Éxito	4.218.301	9 de diciembre de 2014
1452551	Decreto 190 de 2004	924.493	10 de diciembre de 2014	Inversiones Morgan	14.822.362	26 de mayo de 2015
1451661	Decreto 190 de 2004	924.493	22 de agosto de 2014	Chiguani González José Antonio	13.780.442	2 de febrero de 2015



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No. de Radicación	Aprobada mediante el Decreto	FACTURA				
		Cargo fijo	Fecha	Responsable	Cargo variable	Fecha
1452225	Decreto 190 de 2004	739.594	30 de octubre de 2014	Secret de Educación DC	3.610.667	22 de mayo de 2015
1551028	Decreto 190 de 2004	967.040	29 de mayo de 2015	Grupo Santamaria	13.620.357	24 de noviembre de 2015
1550563	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	362.640	31 de marzo de 2015	Machado Clavijo Diana	5.093.311	1 de octubre de 2015
1452259	Decreto 190 de 2004	924.493	31 de octubre de 2014	Secret de Educación DC	6.509.256	18 de marzo de 2015
1550555	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	967.040	27 de marzo de 2015	ETB	1.516.034	22 de septiembre de 2015
1550822	Decreto 190 de 2004	773.632	4 de mayo de 2015	Inversiones Metal	8.203.624	18 de diciembre de 2015
1452407	Decreto 190 de 2004	924.493	21 de noviembre de 2014	Almacenes Éxito SA	3.718.601	22 de mayo de 2014
1550716	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	773.632	20 de abril de 2015	Saavedra de Calderon Graciela	4.062.399	12 de noviembre de 2015
1452315	Decreto 190 de 2004	924.493	10 de noviembre de 2014	Ramírez Peñuela Orlando	11.725.778	3 de junio de 2015
1452186	Decreto 190 de 2004	462.246	28 de octubre de 2014	Sánchez Pedro	5.722.922	19 de mayo de 2015
1452129	Decreto 190 de 2004	924.493	22 de octubre de 2014	Instituto San Pablo	11.406.819	29 de abril de 2015
1550652	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	241.760	13 de abril de 2015	Open Building	11.759.271	22 de octubre de 2015
1451650	Decreto 190 de 2004	739.594	22 de agosto de 2014	Secret de Educación DC		
1451337	Decreto 190 de 2004	462.246	10 de julio de 2014	Postamar Ltda	5.160.679	13 de enero de 2015
1451336	Decreto 190 de 2004	346.685	9 de julio de 2014	Ingisa Constructores SAS	3.834.436	4 de febrero de 2015
1451625	Decreto 190 de 2004	924.493	19 de agosto de 2014	Comunidad Religiosa Clérigos de San Viator	2.977.063	16 de enero de 2015
1550817	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	967.040	4 de marzo de 2015	Edarco SAS	10.139.145	30 de octubre de 2015
1551779	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	773.632	16 de septiembre de 2015	Matamoros López	3.239.604	29 de octubre de 2015
1451776	Decreto 190 de 2004	924.493	5 de septiembre de 2014	PPC SA	9.497.445	30 de enero de 2015
1452644	Decreto 190 de 2004	739.594	22 de diciembre de 2014	Chacón Valderrama Feliz María	4.224.280	7 de julio de 2015
1451549	Decreto 190 de 2004	348.685	8 de agosto de 2014	Reyes Suárez Mario de Jesús Inversiones e Ingeniería Ltda.	1.895.215	23 de enero de 2015
1550476	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	967.040	13 de marzo de 2015	Aparcar Ltda.	8.967.988	26 de junio de 2015



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No. de Radicación	Aprobada mediante el Decreto	FACTURA				
		Cargo fijo	Fecha	Responsable	Cargo variable	Fecha
1550003	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	773.632	6 de enero de 2015	Oscar Enrique Vaca O	3.213.417	6 de julio de 2015
1550206	Decreto 190 de 2004	967.040	9 de febrero de 2015	Secret de Educación DC	4.838.915	26 de octubre de 2015
1550704	Decreto 190 de 2004	362.640	7 de abril de 2015	Edificadora El Bosque	1.031.494	10 de agosto de 2015
1550313	Decreto 190 de 2004	773.632	24 de febrero de 2015	Maritel del Nogal	2.939.791	26 de mayo de 2015
1550712	Decreto 190 de 2004	773.632	17 de abril de 2015	MAP Enterprises	5.230.129	1 de septiembre de 2015
1452078	Decreto 190 de 2004	739.594	15 de octubre de 2014	Iglesia Pentecostal Unida de Colombia	3.404.316	3 de marzo de 2015
1550255	Decreto 190 de 2004	773.632	16 de febrero de 2015	Charleston Hotels Group	2.209.774	10 de marzo de 2015
1552005	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	362.640	6 de octubre de 2015	Gutiérrez Céspedes Jhon	2.335.178	26 de enero de 2016
1451814	Decreto 190 de 2004	739.594	10 de septiembre de 2014	UAAECOB AGR ARQUITECTURA GLOBAL LTDA	3.437.383	27 de febrero de 2015
1551322	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	773.632	7 de julio de 2015	López Jaramillo Ma V	2.699.039	6 de octubre de 2015
1551155	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	773.632	17 de junio de 2015	Comercializadora Bulira	2.397.262	15 de diciembre de 2015
1451996	Decreto 190 de 2004	670.257	3 de octubre de 2014	Unión Tec Ltda	5.233.296	27 de marzo de 2015
1451445	Decreto 190 de 2004	346.685	24 de julio de 2014	Betancourt Restrepo Luz Ayde Kevin Adrian Vargas	1.244.005	15 de diciembre de 2014
1452093	Decreto 190 de 2004	670.257	17 de octubre de 2014	Ospina Velásquez Luis Carlos	5.450.676	6 de abril de 2015
1550302	Decreto 190 de 2004	483.520	23 de febrero de 2015	Rodríguez de Barba Stella	2.454.175	26 de marzo de 2015
1451446	Decreto 190 de 2004	346.685	24 de julio de 2014	Torres Choconta Alcira	2.358.789	12 de marzo de 2015
1550882	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	773.632	11 de mayo de 2015	Carrillo Hernández Uriel	5.009.703	4 de diciembre de 2015
1550556	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	362.640	27 de marzo de 2015	Aguilar Antonio	1.222.025	14 de septiembre de 2015
1452206	Decreto 190 de 2004	739.594	29 de octubre de 2014	Escarpes SAS	4.673.366	30 de marzo de 2015
1550671	Decreto 190 de 2004 - Decreto 562/2014	773.632	15 de abril de 2015	Touring y Automóvil	4.860.855	11 de septiembre de 2015
1452413	Decreto 190 de 2004	739.594	24 de noviembre de 2014	Botero Hernández Oscar	4.401.544	12 de mayo de 2015

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

No. de Radicación	Aprobada mediante el Decreto	FACTURA				
		Cargo fijo	Fecha	Responsable	Cargo variable	Fecha
1451536	Decreto 190 de 2004	739.594	8 de agosto de 2014	Estudio de Arquitectura Alonso Balaguer SL Domus Viator SL	4.137.254	30 de enero de 2015
1450991	Decreto 190 de 2004	739.594	28 de mayo de 2014	Langford SAS	2.604.238	22 de enero de 2015

Fuente: Ex Curadora 5

Los ingresos reflejados en los cargos fijos y cargos variables durante la vigencia evaluada, así como los gastos fueron concordantes con el resultado de las operaciones y los cambios en la situación financiera.

Ingresos:

En el año 2015 la Ex Curadora Urbana 5 contabilizó ingresos por valor de \$5.399.231.039, cuyo comportamiento durante la vigencia evaluada fue el siguiente:

**CUADRO 5
INGRESOS OPERACIONALES 2015**

Cifras en pesos

CONCEPTO	VALOR
Cargos Fijos	\$ 730.203.836
Cargos Variables	\$4.276.200.144
Cargos Únicos por Otras Actuaciones	\$391.227.059
Otros Ingresos	\$1.600.000
TOTAL INGRESOS	\$5.399.231.039

Fuente: Estados de Resultados Financieros a dic-31/15

La Ex Curadora reflejó en su contabilidad el porcentaje de los ingresos provenientes de la liquidación del cargo variable normado en el Decreto 1077 de 2015, correspondiente a:

- Los gastos que demanda la prestación del servicio, y
- La remuneración de la Ex Curadora.

Gastos:

Durante el año 2015 los gastos efectuados por la Ex Curadora Urbana fueron de \$3.978.476.514 representados en:

CUADRO 6
GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES 2015
Cifras en pesos

CONCEPTO	VALOR
Personal (Nómina)	\$2,643,305,801
Honorarios	\$490,438,233
Impuestos	\$60,062,576
Arrendamientos	\$400,489,498
Contribuciones y Afiliaciones	\$13,577,100
Seguros	\$1,769,594
Servicios	\$201,027,267
Gastos Legales	\$6,309,585
Mantenimiento y Reparaciones	\$1,536,463
Adecuación e Instalación	\$13,427,206
Diversos	\$109,777,132
Gastos No Operacionales	\$36,756,059
TOTAL GASTOS	\$3.978.476.514

Fuente: Estados de Resultados Financieros a dic-31/15

Tal como se observa, los gastos más característicos fueron los correspondientes a la nómina del personal con quienes desarrolló su labor.

Al comparar los ingresos obtenidos contra los gastos efectuados se presentó una utilidad neta del ejercicio después de la provisión de impuestos por valor de \$951.905.532 para remuneración de la Ex Curadora Urbana 5, quien utilizó una parte de los cargos variables para el desarrollo de su actividad y dio cumplimiento a lo normado en el párrafo primero del artículo 116 del Decreto 1469 de 2010, respecto a la relación de los cargos fijos percibidos en el trámite y expedición de licencias.

3.4 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

La Ex Curadora Urbana 5 rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del 2015, dentro de los plazos previstos en la Resolución Reglamentaria No. 011 de 2014, presentada a la Contraloría de Bogotá, a través, del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF con fecha de recepción 15 de Febrero de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría de Bogotá D.C.

4. RESULTADOS

4.1 ATENCIÓN DE QUEJAS

No existen derechos de peticiones quejas y reclamos para la realización de esta auditoría.

4.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

La Ex Curadora Urbana 5 no cuenta con plan de mejoramiento, toda vez, que el seguimiento que efectuó la Contraloría de Bogotá cuando realizó evaluaciones a su gestión en otras vigencias, cerró las acciones que se encontraban pendientes a la fecha.

4.3 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

No existen beneficios de control fiscal para la realización de esta auditoría.

ANEXO 1

CUADRO TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACION
ADMINISTRATIVOS	0	N.A.	
DISCIPLINARIOS	0	N.A.	
PENALES	0	N.A.	
FISCALES	0	\$0.00	

N.A.: No aplica